

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08/2016
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 11 octubre de 2016, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 08/2016 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (en adelante "CAIA"), con la presencia de Ignacio Aliaga, Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (en adelante "CNCA"), quien preside la presente sesión, y de los Consejeros: Eduardo Machuca, Nicolás Mladinic, Daniela Gutiérrez, Carlos Ossa, José Manuel Muñoz, Luis Jofré, Matías Uribe, Beatriz Rosselot, Edgar Doll, Nazelí Nazar y Alejandra Cillero. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual (en adelante "el Fondo"), don Martín Rodríguez, y los funcionarios de la Secretaría del Fondo, Teresita Chubretovic y Mauricio Grez.

Tabla:

	HORARIO	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
		Llegada Consejeros.	
1		PROGRAMAS NACIONALES	Programa de apoyo al resguardo del patrimonio audiovisual: Resuelve pertinencia del recurso de apelación del proyecto "Resguardo del archivo fílmico patrimonial de la Universidad de Santiago de Chile" para la aprobación de reevaluación.

Desarrollo de la Sesión

1. PROGRAMA DE APOYO AL RESGUARDO DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL: APROBACIÓN REEVALUACIÓN PROYECTO "RESGUARDO DEL ARCHIVO FÍLMICO PATRIMONIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE".

La Secretaría expone que con respecto al Programa de apoyo al resguardo del patrimonio audiovisual convocatoria 2016, Modalidad de Proyectos Integrales, el proyecto folio 240166 titulado "Resguardo del archivo fílmico patrimonial de la Universidad de Santiago de Chile" del responsable Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile presentó un recurso de reposición en contra de su no selección, fundamentado en que existió un error en la evaluación del criterio curriculum. Al respecto, se señala que el proyecto en la evaluación del referido criterio obtuvo un puntaje de 92,75 puntos y que su fundamento es: *"Correcto currículo del postulante, sin embargo el número de personas para la ejecución del proyecto es excesivo"*. Ante esto, el postulante fundamenta en su recurso que el número de personas para la ejecución del proyecto no es excesivo, ya que (i) El proyecto contempla honorarios sólo para dos profesionales de media jornada, las Sras. Belén Fernández y Ninoshka Piagneri, que desarrollan las actividades centrales del proyecto, durante seis meses; y (ii) los demás integrantes del equipo de trabajo (seis personas) son parte estable del Archivo Patrimonial que respalda institucionalmente y sólo supervisa el proyecto, y sus remuneraciones, las cuales no serán financiadas con el Fondo, sino que constituyen cofinanciamiento voluntario.

El Consejo procede a revisar el recurso.

ACUERDO ÚNICO:

Por unanimidad, los Consejeros presentes deciden acoger el recurso de reposición interpuesto por el titular del proyecto "Resguardo del archivo fílmico patrimonial de la Universidad de Santiago de Chile", en el marco del Programa de apoyo al resguardo del patrimonio audiovisual, Convocatoria 2016, Modalidad de Proyectos Integrales, ya que efectivamente existe un error en la evaluación del criterio curriculum debido a que fueron considerados aspectos que están fuera de los establecidos en el criterio, lo que habría influido de manera determinante en su no selección.

Siendo las 16:00 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma del Secretario del Fondo y de quien preside esta sesión.



IGNACIO ALIAGA RIQUELME
Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



MARTÍN RODRÍGUEZ CASTILLO
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes